

26/05/2017

Con arresto domiciliario total quedaron padre e hijo imputados por abigeato en Máfil

La Fiscalía Local de Los Lagos formalizó este mediodía una investigación contra dos imputados, un hombre de 72 años de edad y su hijo de 26 años, por los delitos de abigeato y receptación de animales, los que cometieron en la comuna de Máfil.

En la audiencia, que se efectuó en el Juzgado de Garantía de Los Lagos, la fiscal subrogante Paola Riquelme Ríos comunicó a José Esterlino Solís Quezada y a su hijo José Manuel Solís que se les investiga por la sustracción de cuatro vacunos desde un predio ubicado en un sector rural de Máfil y por tener en su poder otros 15 animales en su domicilio ubicado en el sector de Llascahue.



La abogada del Ministerio Público explicó que los imputados reconocieron haber sustraído los cuatro animales ingresando al predio luego de cortar una alambrada y posteriormente los vendieron a una persona domiciliada en Paillaco, cuya participación es investigada por la Fiscalía de esa comuna.

Respecto de la receptación, la fiscal subrogante señaló que “los imputados tenían bajo su poder y custodia aproximadamente 15 vacunos, de los cuales algunos fueron reconocidos por dos víctimas domiciliadas en Máfil, a quienes se les devolvieron estos animales”.

La fiscal (s) Paola Riquelme solicitó en la audiencia que ambos imputados quedaran en prisión preventiva, pero el juez de Garantía de Los Lagos no acogió esta solicitud y decretó para ellos la medida cautelar de arresto domiciliario total, fijando un plazo judicial de 120 días para que la Fiscalía realice la investigación de estos hechos.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369